

CLASE NRO 8

PLAN DEL CURSO

5

- ¿Qué es el judaísmo?. Las gentes del libro
- Los símbolos del judaísmo

6

- El ciclo anual en el judaísmo
- Las fiestas judías

7

- La familia en el Antiguo Testamento

8

- Lo puro e impuro en el antiguo testamento.
- Los alimentos puros e impuros.
- **Examen Parcial**

LO PURO E IMPURO

PURO

Heb. 2889 *tahor*, טָהוֹר = «puro», en sentido físico, ceremonial o moral, «limpio»; gr. 53 *hagnós*, ἁγνός = «puro, incontaminado», de la misma raíz que *hagios*, «santo», en tanto que libre de toda mezcla con el mal; 2513 *katharós*, καθαρός, «puro», por haber sido limpiado (cf. Mt. 5:8; 1 Ti. 1:5; Tit. 1:15; Heb. 10:22; Ap. 21:18, 21); 194 *ákratos*, ἄκρατος, de *a*, privativa, y *keránnymi*, «mezclar», lit, «sin mezcla» (Ap. 14:10).

La preocupación por la pureza, tanto moral como ceremonial o legal, es una constante en todas las religiones primitivas. Existen multitudes de leyes respecto a lo puro e impuro, limpio o común, sagrado y profano. La pureza se mantiene evitando el contacto con las cosas, animales o personas que la Ley declara impuras. La razón última de la pureza inculcada al pueblo es la santidad y pureza de Yahvé (Lv. 11:44-45). La > circuncisión, el sábado y las normas alimentarias (Lv. 20:24-25) pretenden separar a Israel de los demás pueblos.

El sistema de pureza se encontraba simbolizado de manera eminente en el >Templo de Jerusalén. Estaba escrupulosamente regulado el espacio que unos y otros debían emplear. Los gentiles no podían ir más allá de su espacio y entrar en el atrio de Israel; las mujeres no podían entrar en el atrio de los hombres; de todos los israelitas, solo el sumo sacerdote tenía acceso al Lugar Santísimo, y esto una vez al año.

En el Nuevo Testamento se concede muy poca importancia a la pureza física y legal. Jesús clarifica la cuestión de la pureza o la impureza diciendo: «Nada que entre de fuera hace al hombre impuro; lo que sale de dentro es lo que hace impuro al hombre» (Mt 15:11, 18; Mc. 7:15). Es una sentencia formada por dos frases en paralelismo antitético: lo que entra en el hombre no lo hace impuro, lo que sale del hombre sí puede hacerlo impuro. Jesús rechaza toda la manera de pensar que se oculta detrás de las prescripciones de los rabinos sobre la pureza; declara puros todos los alimentos, liberando a sus seguidores de todas las prohibiciones en materia de comidas. Lo mismo dice el apóstol Pablo, para quien «todas las cosas son puras para el puro» (Ro. 14:20).

La pureza verdadera consiste en la transformación del corazón. Las leyes sobre la pureza moral son consideradas por el apóstol Pablo como «débiles y pobres principios elementales» (Gal. 4:9). No hay nada en sí sagrado o profano, puro o impuro. La creación entera, toda ella, es buena por ser obra de Dios. Las cosas del mundo nunca son impuras. Lo llegan a ser solo a través del corazón de los hombres. Y por encima de todo, no hay personas impuras, sino que todas son invitadas a participar de la salvación de Dios (cf. Hch. 10:15,28).

ALIMENTOS PUROS E IMPUROS

INTRODUCCION

- Las restricciones alimenticias impuestas sobre la dieta de los judíos han estado desde tiempos antiguos entre el puñado de prácticas que de una manera más clara los ha distinguido de otros pueblos y los ha protegido frente al peligro de ser asimilados por otras culturas.
- Todas las normas tienen su origen en el Pentateuco y son consideradas por los judíos practicantes como mandamientos divinos, pero la relación entre la norma escrita y la observancia en la práctica varía.

1. Antecedentes.

- Las normas alimenticias en el Pentateuco se ocupan solamente de los alimentos derivados de los animales, mayoritariamente de la carne, con la excepción de otros alimentos que se convierten en impuros por el contacto (véase 4.2 más adelante; aquí no se trata de la prohibición de la levadura durante la fiesta de los panes sin levadura). Esto es así en las normas alimenticias de la mayoría de culturas. La carne se come relativamente poco en las sociedades agrarias pobres.

1. Antecedentes.

- Normalmente esta es la única ocasión (a excepción de los períodos de hambruna) en que hay probabilidades de que aparezca algún alimento poco habitual, así que las normas sobre *tipos* de alimento prohibidos es probable que únicamente afecten a los animales. Además, en las festividades israelitas, cuando se mataban y comían animales domésticos, al principio normalmente eran 'sacrificados, lo que implicaba un acto ritual que contaba con sus propias reglas (el permiso otorgado para la matanza secular en Dt 12 se presenta con una innovación).

2. Tipos prohibidos.

- La ley que distingue entre los animales que se pueden comer y aquellos que están prohibidos es la más importante a la hora de señalar a Israel como un pueblo distinto a los demás.

2.1. Textos. Levítico 11 contiene el tratamiento más completo del Pentateuco sobre la distinción entre los animales permitidos y prohibidos para el consumo humano (Lv 11:2-23, 41-43). Estas restricciones se repiten parcialmente de una forma más concisa en Deuteronomio 14:4-20. La relación entre las dos versiones es un tema discutido (véase Milgrom 1991, 698-704; Houston, 63-65). Cada una se coloca en un contexto interpretativo (véase 2.3, 6.1-2 más adelante; véase también Gn 7:2-3; Lv 20:25-26).

Los textos van dirigidos a todos los israelitas y son aplicables en todo tiempo. Tanto Levítico 11:2–23 como Deuteronomio 14:4–20 tratan sucesivamente de las “bestias”, o grandes animales terrestres, de los animales acuáticos y de las aves. Levítico 11:29–37, 41–43 añade un cuarto grupo: los animales que se arrastran sobre la tierra—pequeños animales terrestres que corren o reptan por el suelo (Houston, 33–35), tales como los ratones, los reptiles, los insectos y demás. Todas estas categorías engloban a la totalidad de la vida animal. Así pues, ambos textos, y el de Levítico en particular, ofrecen un tratamiento sistemático de la cuestión.

2.1.1. *Bestias*. Aquellas que se pueden comer se distinguen en función de tres criterios: tienen pezuñas (traducido incorrectamente en muchas versiones [Milgrom 1991, 646; Houston, 36 n. 1]), las pezuñas están partidas en dos y rumian (Lv 11:3; Dt 14:6). Esta serie de criterios define un suborden zoológico, el de los rumiantes, que incluye, entre otros, a todos los mamíferos criados por los israelitas para servirles de alimento: el ganado, las ovejas y las cabras. Deuteronomio 14:5 los cita como animales cuyo consumo está permitido, junto a siete especies salvajes, entre las que se encuentran los ciervos y las gacelas.

Los restantes grandes mamíferos están implícitamente prohibidos; la lista que sigue (Lv 11:4–8; Dt 14:7–8) elimina toda ambigüedad al prohibir específicamente a determinados animales (incluido el cerdo), de los que se dice que rumian o que tienen las pezuñas partidas, pero no ambas cosas a la vez. Si la expresión “rumiar” implica que estos animales tienen más de un estómago, se trata de una descripción inexacta en los casos del tejón y la liebre (Houston, 37–38; Milgrom 1991, 648–49). Sin embargo, al igual que los rumiantes, estos animales dan la sensación de masticar su comida durante mucho tiempo.

2.1.2. *Criaturas acuáticas*. Las que se permite comer (Lv 11:9–12; Dt 14:9–10) se distinguen por poseer aletas y escamas. Esto abarca a la mayoría de peces, pero no a todos, y excluye a todos los moluscos y crustáceos (“marisco”).

2.1.3. *Criaturas aladas*. Las aves (o grandes criaturas que vuelan, incluyendo a los murciélagos) y los insectos son tratados por separado. En contraste con las dos secciones anteriores, no se presenta ningún criterio en el caso de las aves, sino únicamente una lista de los tipos prohibidos (veinte en Lv 11:13–19; veintiuno en Dt 14:12–18, pero uno posiblemente sea un error textual [véase *BHS* sobre Dt 14:13]). No existe una certeza absoluta en la identificación de muchos

de ellos, pero generalmente hay acuerdo en que la mayoría son aves de presa o carroñeras (Driver; Houston, 43–46). Se puede entender que todas las aves que no aparecen en esta lista están permitidas (pero véase 2.3 más adelante).

En el caso de los insectos es donde se produce la única discrepancia sustancial entre los dos textos (Lv 11:20–23; Dt 14:19). Todos los insectos que vuelan están prohibidos en Deuteronomio; en Levítico se utiliza el criterio de la posesión de patas traseras para saltar para permitir cuatro clases de langosta (que no podemos identificar con precisión).

2.1.4. “Reptiles que se arrastran sobre la tierra”. En Levítico 11:41–43 se prohíben todas las criaturas que se arrastran, sin excepción. Deuteronomio no las menciona, pero según J. Milgrom Deuteronomio 14:21a las incluye de manera implícita. W. J. Houston rechaza esta interpretación y sostiene que el autor no creyó necesario mencionarlas, dado que “inconscientemente eran tabú” (Houston, 183; cf. Leach, 32), tal como refleja Levítico 11:41–43.

2.2. Aplicación. La precisión de los textos elimina, en gran medida, la discusión sobre su significado. La prohibición de la carne de cerdo ha sido, desde los tiempos helenistas, un símbolo reconocido de la distinción del pueblo judío entre sus vecinos, y en la época de Antíoco IV Epífanes una causa de martirio (2 Mac 7). La visión de Pedro en Hch 10:9–16 emplea el simbolismo de los animales impuros de la misma manera que Levítico 20:24–26: la distinción de paralelos puros e impuros simboliza y refuerza la separación de Israel de las naciones; por su parte, el mandato dado a Pedro de matar y comer animales impuros simboliza la aceptación de los gentiles como miembros del pueblo de Dios.

La única incertidumbre que hay en la ley está relacionada con las aves, por cuanto no ofrece ningún criterio para identificar las especies permitidas, y ya en la antigüedad la referencia a algunos de los nombres de aves prohibidas era incierta. La Misná ofrece algunos criterios para las aves prohibidas (*m. Hul.* 3:6): en términos generales se trata de aves que comen carne. Pero el posterior debate en el Talmud (*b. Hul.* 61a–65a) deja claro que algunas aves eran consideradas como impuras a pesar de no ser aves de presa y de que no se las mencione en las listas del Pentateuco (e.g., algunas clases de golondrinas y el estornino).

2.3. Explicaciones.

2.3.1. Bíblicas. A nivel del texto, el significado de la ley está claro. El contexto interpretativo de cada texto tiene que ver con la santidad del pueblo de Israel. Según Levítico 11:44-45 (cf. 6.1 más adelante), para ser *santo como Yahvé es santo, Israel debía evitar contaminarse con los “animales que se arrastran”; aunque esto se relaciona con Levítico 11:41-43, probablemente se pretenda decir que también se sirve al objetivo de la santidad observando las prohibiciones precedentes. Pero, ¿qué conexión existe entre la santidad y la pureza y la dieta? Según Deuteronomio 14:3, el pueblo santo de Yahvé no debe comer cosas abominables (véase 6.2 más adelante), pero esto implica algún sentido preexistente de qué es repugnante para comer.

Por tanto, ambos textos afirman un significado religioso similar de las prohibiciones y suscitan preguntas similares. Si la observancia de las normas alimenticias lleva o se ajusta a la santidad y simboliza la dedicación de Israel a su Dios, ¿qué es lo que le da ese sentido a las normas, y por qué estas normas en lugar de otras cualesquiera?

Houston (68–123) divide las explicaciones que se han dado en dos grandes categorías: “tradicionales” y “comparativas”. Mientras que las primeras aplican ideas a priori a las normas bíblicas tomadas por sí mismas, las últimas se basan en una comprensión general de la cultura humana, incluyendo la consciencia de que en muchas sociedades podemos encontrar sistemas que prohíben tomar determinados alimentos.

3. Partes prohibidas.

Incluso en el caso de los animales que sí se pueden comer, ciertas partes estaban prohibidas, bien de todos los animales o de algunos solamente.

3.1. Sangre. La norma alimenticia más estricta de todas las que aparecen en el Pentateuco es, con diferencia, la que prohíbe el consumo de sangre (para un análisis general del tema, véase Sangre; aquí la atención recae sobre las regulaciones alimenticias).

3.1.1. *Textos.* En Génesis 9:4 *Noé recibe la prohibición de ingerir sangre como única restricción sobre el control del reino animal que le ha sido otorgado a él y a sus herederos. Por tanto se define como vinculante para toda la raza humana, a diferencia del resto de leyes alimenticias, que sirven para distinguir a Israel de las demás naciones. La prohibición se le repite a Israel en el contexto de los rituales del sacrificio (Lv 3:17; 7:26–27) y para Israel y los *extranjeros residentes (Lv 17:10–14).

Este último pasaje aplica la norma a la caza, además de a los animales domésticos, incluidas las aves (Lv 17:13), y ofrece explicaciones (véase 3.1.3 más adelante). Levítico 7:27 y 17:10, 14 decretan una sanción: Yahvé “cortará a cualquiera que coma sangre”. A menudo se interpreta que Levítico 19:26 habla de “comer con la sangre”, pero la traducción literal es “sobre la sangre”, y es posible que lo que se tenga en mente sea una práctica distinta (cf. 1 Sm 14:31–34; Ez 33:25; Grintz). La norma también se encuentra en Deuteronomio 12:16, 23–25; 15:23, donde se da permiso (a diferencia de Lv 17) para la matanza secular de animales. En la matanza para los sacrificios, la sangre se derramaba sobre el altar como la porción divina; su mención aquí asegura que en el entorno secular, mucho menos controlado, la sangre del animal siga sin pasar por los labios humanos. Todos los textos hablan de *comer* sangre, no de beberla; probablemente esto demuestre que el tema es comer sangre como parte de la carne.